ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B2B ECUADOR S.A., CELEBRADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 24 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinticuatro de abril del año dos mil trece acude a las oficinas de B2B ECUADOR S.A., ubicadas en Km 1,5 Vía Samborondón, Edificio Samborondón Plaza, Oficina # 308, del cantón Samborondón, los accionistas de la empresa B2B Ecuador S.A.: Federico Intriago Vallarino, María Isabel Intriago Vallarino e Isabel Vallarino Peet, y quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; y, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver los siguientes asuntos:

a.- ORDEN DEL DIA.- 1) Informes del Comisario y del Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2011; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011; 3) Destino de los beneficios societarios en caso de existir estos; 4) Ratificar y aprobar lo actuado por el Gerente General de la Compañía, en ejercicio de la representación legal.

b.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO.**- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión María Isabel Intriago Vallarino y como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Federico Intriago Vallarino.

1) **INFORMES DEL COMISARIO Y GERENTE GENERAL**.- Acto seguido se procedió a tratar sobre el primer punto del orden del día, a cuyo efecto, el secretario dio lectura a los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2011, los cuales luego de haber sido sometidos a consideración de la Junta General, fueron aprobados por unanimidad de votos.
2) **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**.- De inmediato, se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día; luego de la respectiva deliberación, la Junta General, en forma unánime aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011.
3) **DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIETARIOS. -** A continuación, la Junta pasó a tratar el tercer punto del orden del día, al respecto, la compañía durante el ejercicio del año 2011 obtuvo una pérdida de US$ 135,40. En consecuencia no existen utilidades que repartir.
4) **RATIFICACION DE GESTIONES**.- De inmediato, se procedió a tratar sobre el siguiente punto del orden del día; luego de la respectiva deliberación, La Junta General, en forma unánime ratifica y aprueba lo actuado por el Gerente General en ejercicio de la representación legal de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente Ad-Hoc concedió un receso para la elaboración del acta correspondiente a esta Junta; reinstalada la sesión, por Secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que sometida a consideración de la Sala, recibe de ésta su aprobación unánime, con lo cual se da por terminada la sesión, cuando son las once horas cuarenta minutos.-

Para constancia de lo expresado firman por triplicado la Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados. FIRMADO: Firma ilegible, María Isabel Intriago Vallarino, Presidente Ad-Hoc; firma ilegible, Federico Intriago Vallarino, Secretario; los accionistas, firmas ilegibles, Federico Intriago Vallarino, María Isabel Intriago Vallarino e Isabel Vallarino Peet.

CERTIFICO. – Que el acta de la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía B2B Ecuador S.A. que antecede es idéntica a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Samborondón, 24 de Abril del 2013

Federico Intriago Vallarino

Secretario